



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



1ºOrd.  
EXP-UNC: 0051814/2012

**VISTO:**

Que por Resoluciones HCD N° 75/2013 y N° 324/2013 se dispuso el llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva y uno de Profesor Asociado con dedicación simple, con asignación a Derecho Comercial y Contratos, en el Departamento de Administración;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el Jurado estuvo integrado por los señores Profesores Dr. Raúl Enrique Altamira Gigena, Dr. Efraín Hugo Richard y Dr. Juan Carlos Veiga;

Que habiéndose cumplido con todos los trámites formales establecidos por las reglamentaciones vigentes y estando en un todo de acuerdo con el dictamen por unanimidad del Jurado, este Honorable Cuerpo entiende que procede su aprobación, haciendo suyos los fundamentos sustentados por los miembros del mismo;

Que asimismo, corresponde tener en cuenta las disposiciones establecidas en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437); por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1º.-** Aprobar el dictamen que, por unanimidad, ha elevado el Jurado de Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Titular DSE (Cód. 102) y uno de Profesor Asociado DS (Cód. 107), en el Área: Jurídica, Orientación: Derecho Comercial, Asignación Principal: Derecho Comercial y Contratos, que se incorpora como anexo.

**Art. 2º.-** Notificar la presente a los postulantes propuestos Esp. Jorge Fernando Fushimi y Ab. Fernando Amitrano, para que en el plazo de cinco (5) días cumplimenten lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341 (Incorporado por Ordenanza HCD N° 437).



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



1ºOrd.  
EXP-UNC: 0051814/2012

Art. 3º.- Expresar a los miembros del Jurado el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

iv

  
Cecilio QUIROGA MARTINEZ  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN Nº **57**